

NÚMERO

945

Martes



19 de Marzo de
1859.

AÑO SÉPTIMO.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAHON.

Mes de diciembre de 1838.

Estado que demuestra la entrada, salida y existencia de los caudales públicos que se hallan á cargo de este cuerpo municipal, en el presente mes.

Reales vellon.

Cargo: Son cargo cuatrocientos setenta y dos rs. veinte y cuatro mrs. vn. que resultaron de existencia en el mes anterior	472 24
Tambien lo son diez mil, novecientos veinte y un rs. 8 mrs. vn. por valores de la talla de 1837	10921 8
Total cargo.	11393 32

Data: Al maestro Gregorio Pons cuatrocientos setenta y ocho rs. veinte y cuatro mrs. vn. por materiales y tra-

bajo prestado por cuenta de este ayuntamiento, segun libramiento número 182.	478	24
A Diego de la Torre veinte rs. vn. por la lectura del bando que se publicó el 18 de noviembre último, segun libramiento número 183.		20
A Jaime Maurand ocho rs. vn. por haber pasado dos oficios uno á S. Luis y otro á Villacárlos, segun libramiento número 184		8
A D. José Canter asentista de utensilios de esta plaza la cantidad de doscientos cincuenta y tres rs. veinte vn. por los utensilios que ha suministrado á la guardia de la cárcel pública en el mes de noviembre último, segun libramiento número 185	253	20
Al maestro Gregorio Pons trescientos treinta y tres rs. dos mrs. vn. por trabajo y materiales. prestados por cuenta del ayuntamiento, segun libramiento núm ^o 186.	333	2
A D. Francisco Olives carpintero trescientos sesenta y nueve rs. veinte y ocho mrs. vn. por saldo del valor de las maderas que suministró para la cárcel pública, segun libramiento número 187	369	28
A D. Francisco Orfila y Sastre notario doscientos noventa y nueve rs. veinte y cuatro mrs. vn. por derechos y papel de los dos expedientes instruidos en la alcaldía constitucional sobre la idoneidad de los edificios que fueron conventos del Cármen y de S. Francisco para cárceles y casas de beneficencia respectivamente, segun libramiento número 188	299	24
A D. Luis Vicente Bonilla administrador de correos, veinte y nueve rs. veinte mrs. vn., importe de la correspondencia del mes de noviembre último, segun libramiento número 189.		29 20
A la comision que entendió en el enganche de sustitutos en la última quinta de 40 mil hombres, trescientos ochenta y cinco rs. diez y ocho mrs. vn. que adelantó al comisionado á Palma por el ayuntamiento D. Juan Bantista de la Torre, segun libramiento número 190.	385	18
Al regidor D. Bartolomé Monjo veinte rs. vn. por los gastos ocasionados en S. Clemente para la celebracion de la junta parroquial, segun libramiento número 191.		20
A D. Juan Bonet encargado de D. Pedro Taltavull comi-		

sionado que fué por este ayuntamiento á la ciudad de Palma, segun libramiento número 192	1000
A Ignacio Juñy treinta y nueve rs. vn. por el suministro de la comida de tres dias á los niños que verificaron la estraccion de bolas en los sorteos de la última quinta de 40 mil hombres, segun libramiento número 193 . . .	39
A D. Jorge Alsina veinte reales vellon por la publicacion de un bando, segun libramiento número 194. . .	20
A Miguel Socias inacero treinta y cinco rs. veinte mrs. vn. por gastos ocasionados en la última quinta, segun libramiento número 195.	35 20
Al maestro Gregorio Pons doscientos doce rs. diez y ocho mrs. vn. por trabajo hecho por cuenta de este ayuntamiento, segun libramiento número 196	212 18
A Jaime Maurand treinta y dos rs. vn. por haber pasado un oficio á Ciudadela, segun libramiento número 197. . .	32
Al alcaide de la cárcel pública Antonio Pons, mil ciento cuarenta y siete rs. veinte y seis mrs. vn. á que han ascendido los socorros suministrados á los presos pobres durante el corriente mes, segun libramiento núm ^o 198. . .	1147 26
Al mismo cuarenta y tres rs. veinte mrs. vn. por el alumbrado de dicha cárcel y agua suministrada á los presos durante este mes, segun libramiento número 199. . .	43 20
A D. Francisco Manuel de los Herreros secretario de este ayuntamiento, doscientos treinta y siete reales catorce maravedises vellon, á que ascienden los gastos de escritorio en este mes, segun libramiento número 200. . .	237 14
Al mismo sesenta y nueve rs. doce mrs. vn. por gastos ocasionados en los exámenes de la escuela pública de primeras letras, segun libramiento número 201.	69 12
A D. Joaquín Pons recaudador de tallas, seis mil trescientos diez rs. diez y ocho mrs. vn. por valor de varios libramientos que ha compensado durante este mes con la talla de 1837, segun libramiento número 202. . .	6310 18
Total data.	11345 26
Existencia	48 6

Mahon 31 diciembre de 1838.—V^o B^o—El alcalde—Pedro Orfila y Camps.—El depositario—Francisco Seguí y Amorós.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALAYOR.

Mes de diciembre de 1838.

Existencia que resultó en el mes anterior	286	2
Cobrado: Por talla de 1837 y atrasos de los años anteriores.	5688	
Por la quinta parte del derecho de aguardientes y licores correspondientes al tercer trimestre del corriente año.	497	9
De José Arnau y Prats por el alquiler de una casa propia del ayuntamiento.	346	24
Total cargo.	6818	7
Pagado: Al recaudador de la contribucion de frutos civiles por el completo del año 1834	435	26
A Antonio Petros nuncio por el completo de su salario del corriente año	195	
A D. Juan Sitjes por suscripcion al Diario de córtes por cinco meses.	200	
A Francisca Llopis por salario de seis meses de mantener un espósito	168	
A Juan Camps macero por su salario del mes de noviembre y el presente.	244	
A Valentina Juanico por salario de cuatro meses de mantener un espósito.	112	
Por valor de un tintero y un cobertero por la mesa de esta sala consistorial.	147	12
A Estéban Petros nuncio por su salario del corriente año.	666	24
A Nicolas Pons y Carreras por intereses de un capital de 30 libras que acredita contra este público.	18	28
A D. Cosme Tremol por siete dias vacados en Mahon por comision del ayuntamiento y otros servicios que ha prestado en esta secretaría durante el presente año.	160	
A los herederos de Benito Tuduri por intereses de un año de un capital de 48 libras que acredita contra este público.	28	8
A Juan Pons y Vidal por idem de 38 libras.	23	30
A Benito Pons y Vidal por idem de idem.	23	30
A Francisco Pons y Vidal por idem de idem.	23	30
A Nicolas Pons y Carreras por valor de unas puertas barreras para el cementerio rural de esta villa.	112	
A Lorenzo Pons Lacour por intereses de un año de un capital de 60 libras que alcanza contra este público	37	20

Al maestro Pedro Melis y Fortuñy herrero por trabajos de su oficio	78	32
Al tambor de la segunda compañía de la Milicia nacional de esta villa por su salario entero del corriente año . . .	730	
A D. Diego Salord por intereses de un año de un capital de 150 libras que acredita contra este público	94	
A D. Lorenzo Riudavets por idem de 100 libras.	75	8
Al sacristan de esta parroquia por servicios que ha prestado por disposición del ayuntamiento desde 1831 hasta 1837 ambos inclusive.	188	4
A D. Lorenzo Riudavets y Fabregues por intereses de un año de un capital de 22 libras 10 sueldos	14	4
A José Vinent y Orfila por id. de 61 libras 10 sueldos.	38	20
Al mismo por idem de 100 libras.	75	8
Al recaudador de las tallas por valor de libranzas que ha compensado durante el presente mes.	2110	
A Francisco Pons y Pellisser por salario de cuatro meses de mantener un espósito por cuenta del ayuntamiento.	112	
A los herederos de D. Márcos Tremol por intereses de un año de un capital de 50 libras que acredita contra este público.	37	22
Al administrador de correos de esta villa por gastos de correo y correspondencia recibida desde el día 7 de setiembre último.	31	24
A D. Juan Febrer y Rotger recaudador de las tallas por gastos de escritorio y demas menudencias que ha satisfecho por cuenta del ayuntamiento desde el día 1º de setiembre último hasta hoy día de la fecha.	372	24
Total data	6554	30

Existencia 263 13

Alayor 31 de diciembre de 1839.—Vº Bº—El alcalde—Francisco Pons.—El depositario—Miguel Villslonga.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA.

Mes de enero de 1839.

Cobrado: Por tallas de 1836, 1837 y atrasos de anteriores.	204	16
Pagado: Déficit del mes anterior.	1712	29
Al maestro Juan Cavaller albañil, por trabajo de su oficio.	88	6

A Mateo Salard por el socorro y cuidado del mes de diciembre, del loco José Marqués.	54
A Gil Arguimbau macero del ayuntamiento por su salario del mes de diciembre último.	111 4
A María Ana Casasnovas ama de leche por su salario de los meses de agosto y noviembre últimos.	53 12
El 20 al millar de los 204 reales 16 maravedises vellon cobrados en este mes importa.	4 3
Total data	2023 20

Déficit	1819 4
Ciudadela 31 de enero de 1839.—Vº Bº—El alcalde—Juan Carreras.—El depositario—Francisco Oléo.	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUIGPUÑENT.

Mes de febrero de 1839.

Existencia en el mes anterior	1720
Cobrado: Por la talla ordinaria.	35
Total cargo.	1755
Pagado: Al secretario por su salario	664 12
Al oficial sache por idem.	265 25
Al portero de la balija por idem.	79 24
Al maestro del camino	720
Total data	1729 27
Existencia	26

Puigpuñent 7 de marzo de 1839.—Vº Bº—El alcalde—Juan Llabrés.—El depositario—Andres Roca.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUÑOLA.

Existencia en el mes anterior	296 27
Cobrado: Por talla ordinaria	544 11
Por municipal	75 2
Total cargo.	916 6
Pagado: Al depositario de la Escma. Diputacion provincial por cumplimiento de la talla municipal	910 18
Existencia	5 22

Buñola 1º de marzo de 1839.—Vº Bº—El alcalde—Juan Oliver.—El depositario—Pedro Juan Muntaner.

Nota de los precios que han tenido en la semana anterior á las fechas que se espresan varios artículos en los mercados de los pueblos de Mahon y Ciudadela segun los partes recibidos en la subdelegacion del Gobierno superior político.

	Mahon 24 de febrero.		Ciudadela 25 de febrero.	
	Rs. vn.	ms.	Rs. vn.	ms.
Trigo candeal <i>cuartera</i>	96	”	92	”
Idem <i>xexa</i>	90	”	90	”
Idem <i>moreno</i>	86	”	80	”
Habas	”	”	56	”
Cebada	42	”	42	”
Guijas	58	”	56	”
Garbanzos	96	”	84	”
Frijoles	88	”	96	”
Habichuelas	112	”	”	”
Vino <i>cuarter</i>	3	12	4	”
Aceite <i>cuartan</i>	17	12	20	”
Carbon <i>quntal</i>	13	12	14	”
Patatas	16	”	16	”
Leña.	5	”	3	12
Carne de vaca <i>libra de 36 onzas</i>	3	12	4	”
Idem de carnero	3	12	3	12
Queso <i>libra de 12 onzas</i>	1	18	1	24
Aguardiente	1	20	”	”
Miel.	4	”	”	”
Manteca.	4	12	”	”

Mahon 1º de marzo de 1839.—Manuel Obregon.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

	REALES VELLON	MRS.
Trigo, la <i>cuartera</i>	84	”
Cebada, idem.	40	”
Habas, idem.	80	”
Guijas, idem.	80	”
Habichuelas, idem.	136	”
Maiz, idem	56	”
Aceite, medida	72	”

Brea, quintal	36	??	Nota de los
Algodon, idem.	100	??	que se piden
Algarrobas, idem.	16	??	Milanes
Carbon, idem	6	??	del Gobierno
Leña, idem	1	??	
Vino, cuarter	4	??	
Carne de carnero lib. carnicera.	6	??	
Idem de macho id.	4	17	Trigo canal
Aguardiente arroba.	37	25	Idem xxx
Iviza 3 de marzo de 1839.—Mariano de Arabí, antes Llobet.			Idem

Idem en el mercado de Palma.

Candeal, cuartera.	6	18	3	??	Guijas
Trigo gordo, id.	6	6		??	Garbanos
Idem menudo, id.	5	16		??	Frijoles
Cebada	3	??		??	Habichuelas
Avena, id.	1	4		??	Vino cuarter
Habas	4	16		??	Acetate
Guijas	4	10		??	Carbon
Garbanzos.	6	4		??	Patas
Frijoles	7	4		??	Papas
Habichuelas.	8	8		??	Carne de vaca
Leña, el quintal	??	7		6	Idem de carnero
Paja, id.	??	6		6	Guas
Carbon, id.	1	??		10	Aguardiente
Algarrobas, id.	1	7		??	Alis
Almendron, id.	15	10		??	Francos
Carne de vaca, la lib. de 36 onzas.	??	7		6	M
Idem de carnero.	??	8		6	
Vino, el cuartin	1	6		??	NOTA
Aguardiente, id.	6	??		??	manera
Aceite, el cuartan	1	4		7	

Palma 10 marzo de 1839.—Bernardo Fuster de Salas, alcalde 1º